



“2014, AÑO DEL XL ANIVERSARIO DE LA CONVERSION DE TERRITORIO A ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR”

**BOLETÍN # 061/DCS/HTSJBCS
Martes 2 de diciembre del 2014.**

OFRECE EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, PLATICA INFORMATIVA SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL “EXPEDIENTE ELECTRÓNICO” EN COORDINACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE LOS CABOS.

En respuesta a los planteamientos y necesidades formuladas por la Asociación de Abogados de los Cabos, Asociación Civil; el Poder Judicial del Estado, ofreció una plática informativa sobre “El Expediente Electrónico”, la cual se realizó este lunes 1° de diciembre año en curso a las 18:00 horas en las instalaciones de la Universidad de Los Cabos, (UDC), en la que se dieron cita más de 40 profesionales del Derecho integrados a esa organización y público en general.

El uso de tecnologías de vanguardia en el Poder Judicial del Estado, ha permitido en los últimos meses una mejora continua de los servicios que se brindan a los ciudadanos y abogados litigantes, señaló el Licenciado Edgar Daniel Romero Medina, al hacer uso de la voz con la representación del Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez, en este acto.

Aseveró, que es necesario generar actividades que den una mejor orientación y ordenamiento a los interesados en saber cómo utilizar estos instrumentos que han optimizado los procesos administrativos y jurisdiccionales, por lo cual los invitamos a que se aprovechen al máximo los múltiples beneficios que esta herramienta nos ofrece.

Por su parte la Licenciada Carmen Alicia Márquez Hernández, presidenta de la Asociación de Abogados de Los Cabos, “agradeció al Tribunal Superior de Justicia y al Magistrado Presidente Daniel Gallo Rodríguez, la realización de esta plática sobre del **Expediente Electrónico**, fue de gran beneficio, aseguró, pudimos ver que con el uso de herramientas como son computadora, internet, entre otros; el trabajo es más ágil en los Juzgados, y también en el Impartición de Justicia; consideró que se lograron los objetivos planteados, al contar con expositores de excelente calidad, y se respondió adecuadamente a la sesión de preguntas y respuestas, se brindó orientación a las dudas y planteamientos que los agremiados

a esa organización y público asistente expresaron durante la explicación de las bondades y beneficios de esta valiosa herramienta de vanguardia”.

Esta plática informativa sobre el Expediente Electrónico, estuvo dirigida a los abogados litigantes y ciudadanos en general que respondieron a esta convocatoria; esta valiosa herramienta de trabajo, favorece un mejor desarrollo de su actividad; el abogado puede visualizar los expedientes íntegros de forma digitalizada, ver en formato PDF todas las promociones que ha presentado, las de su contraparte, así como los acuerdos y resoluciones elaborados por parte del Juzgado, por medio de la creación de su propia cuenta; lo cual le proporciona herramientas que facilitan su trabajo.

Lo asistentes a esta plática, conocieron a detalle el funcionamiento y bondades de esta nueva herramienta informática que les ofrecemos para una impartición de justicia más eficiente, por lo cual se extiende una cordial invitación a todos los abogados litigantes y ciudadanos que deseen obtener mayor información al respecto, registrarse en esta actividad lo más pronto posible, las inscripciones por lo que ponemos a su disposición la página oficial del Poder Judicial del Estado www.tribunalbcs.gob.mx.



Abogados y Público en general asistentes a la plática sobre el "Expediente Electrónico" que ofreció el Poder Judicial del Estado en coordinación con la Asociación de Abogados de los Cabos A.C.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE B.C.S.**

**Teléfono: (612) 12 3 89 00, EXT- 106, e-mail. comsocial@tribunalbcs.gob.mx
Dirección de comunicación Social del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California Sur**